



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Trabajadoras de la economía popular. Aproximación a su rol central en la reproducción social comunitaria y sus bases en el feminismo popular

Malena García

Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 6, N.º 1, agosto 2020

ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>

FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

Trabajadoras de la economía popular. Aproximación a su rol central en la reproducción social comunitaria y sus bases en el feminismo popular

Workers in the popular economy. Approach to its central role in community social reproduction and its bases in popular feminism

Malena García

malena_garcia@live.com

<https://orcid.org/0000-0002-8758-7080>

Becaria Doctoral

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Argentina

Resumen

El presente trabajo se enmarca en reflexiones preliminares de mi Trabajo Integrador Final (TIF) de la Especialización en Comunicación Social, Periodismo y Género de la UNLP y se propone abordar algunas dimensiones del trabajo de las mujeres dentro de la economía popular, a partir de la experiencia del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), una de las organizaciones fundadoras de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP). Se intentará analizar desde una perspectiva de género algunas de las problemáticas que atraviesan las mujeres que trabajan en procesos de economía popular en el marco de las nuevas reconfiguraciones del sistema capitalista, con el fin de aproximarnos a los mecanismos y dinámicas que operan específicamente sobre sus condiciones de vida.

Palabras clave

Mujeres, trabajo, tareas de cuidado, economía popular.

Introducción

En América Latina, la etapa de modernización globalizada ha profundizado las desigualdades sociales que son el resultado de relaciones de poder. Es decir, la hegemonía de los sectores incluidos por el proceso globalizador se sostiene en el desempoderamiento de los sectores que excluye de este proceso (Pérez Sainz, 2019). La globalización transformó las relaciones de trabajo, produciendo altos niveles de desocupación, exclusión social y de precarización de la vida y las relaciones asalariadas.

Estas dinámicas de exclusión social surgen de las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo (cada vez menos favorables para los/as trabajadores/as, producto de la desregulación laboral y el debilitamiento del movimiento sindical) y el acaparamiento de las oportunidades de acumulación por parte de las élites y los sectores de poder (Pérez Sainz, 2019). Esas desigualdades empujan a un sector de la población a la marginalidad, considerándolos población "de excedente". Este "excedente" consiste en personas que son excluidas por el modelo capitalista globalizado por no ser necesarias para ser explotadas. Por ello, para el capitalismo son prescindibles y su desaparición no implica ningún cambio en el orden neoliberal (Pérez Sainz, 2019).

Tomar la categoría de género como análisis permite analizar relaciones de poder entre los géneros, y comprender que el fenómeno de la informalidad y la precarización laboral impacta sobre todo en las mujeres. El acceso más limitado a la educación; los estereotipos que reproducen desigualdades en el ámbito laboral, como "el techo de cristal" y los "pisos pegajosos"² (Brosio, 2017); la brecha salarial y, centralmente, las grandes responsabilidades del trabajo doméstico, son algunos de los factores que explican el fenómeno de feminización de la pobreza. Según el INDEC (2014), más de 7 de cada 10 personas del grupo poblacional con menores ingresos son mujeres.

A su vez, el género no constituye la única dimensión de opresión que nos atraviesa como personas, sino que se articula con múltiples dimensiones. Pensarlas articuladas entre sí, como propone la categoría de interseccionalidad (Crenshaw, 1989) de género, raza, clase social, orientación sexual, nacionalidad, entre otras; permite comprender las múltiples identidades y experiencias de exclusión o subordinación que se experimentan en la sociedad. Por ejemplo, una mujer negra, migrante, pobre, que trabaja cartoneando con sus hijos/as a costas, es atravesada por múltiples experiencias de estigmatización, ya que sobre ella pesan no sólo las violencias por el

hecho de ser mujer sino por su condición migrante, su clase social, el estigma del trabajo que realiza y, probablemente, la presunción de que es una "mala madre". Esa exclusión se profundizará si además tiene antecedentes penales, o si en lugar de una mujer cisgénero se trata de una mujer transgénero.

A partir de los aportes de la economía feminista, comenzaron a visibilizarse los modos en los que opera el género en el mercado de trabajo: de acuerdo al género varían los ámbitos del mercado de trabajo, los ingresos que perciben, la cantidad de horas que trabajan semanalmente y la distribución de las tareas domésticas. Tomaremos estos aportes para analizar las características del trabajo femenino en la economía popular, su rol central en la reproducción social comunitaria y los aportes desde el feminismo popular y economía feminista para la valoración de estos trabajos.

Cruces entre feminismo popular y economía popular

Muchas veces, la economía popular constituye un espacio organizativo no sólo para los/as trabajadores/as de una unidad productiva determinada sino para familias enteras. Por lo tanto, es necesario considerar el rol de las mujeres en las mismas, ya que mayoritariamente suelen ser madres o tener familiares a cargo. Estas responsabilidades familiares muchas veces implican cambios continuos en la carga horaria (y por ende, afectan la regularidad de los ingresos obtenidos). A su vez, las desigualdades de género en el trabajo pueden vislumbrarse en dos situaciones.

Por una parte, puede existir una situación de doble jornada laboral, donde las mujeres realizan tareas en una unidad productiva -en algunos casos, acompañadas por sus hijos/as-, y luego continúan su jornada laboral realizando las tareas domésticas del hogar. Además, en los casos en que toda la familia está involucrada en el trabajo de la unidad productiva, muchas veces se considera que las tareas desarrolladas por las mujeres, jóvenes y niños/as son una "ayuda" para el padre de la familia (bajo el mandato que postula a los varones como los proveedores); por lo que esas tareas no son reconocidas ni remuneradas en la economía familiar, dejando las tareas domésticas en su exclusiva responsabilidad. Por otra parte, puede existir una situación de explotación indirecta, cuando las mujeres realizan las tareas de cuidado -y por ende, de reproducción social-, permitiendo que otra persona pueda salir a vender su fuerza de trabajo.

Parar la olla: tareas de cuidado comunitario

Históricamente, el trabajo doméstico ha sido invisibilizado: se trata de tareas que no son valoradas socialmente como trabajo, que son invisibles en la economía (no forman parte, por ejemplo, del PBI) y que aparecen como naturalmente desarrolladas por las mujeres bajo el supuesto de que son mejores cuidadoras. Por ende, estas tareas no son remuneradas. Según datos del INDEC (2014), las mujeres destinan en promedio seis horas diarias a las tareas de cuidado, mientras que los varones sólo dos. Que las tareas de cuidado estén mayoritariamente a cargo de mujeres dificulta su acceso y promoción en actividades laborales remuneradas; y también la realización de otras actividades, sean recreativas, educativas, asistir a actividades culturales o partidarias. Además de ser un mandato, esto moldea las subjetividades y las expectativas de las mujeres en sus proyectos personales.

A su vez, en el caso de las mujeres que forman parte de procesos organizativos de economía popular, es posible afirmar que realizan una triple jornada laboral (Broggi, 2019). La primera es la jornada de trabajo en la unidad productiva que, en los procesos de economía popular, puede implicar largas jornadas de trabajo. La segunda jornada de trabajo se realiza al volver a sus hogares y llevar adelante las tareas de cuidado; y la tercera se cumple con las tareas del movimiento en el cual se organizan.

Las mujeres de la economía popular no resuelven sus necesidades económicas de manera individual, sino que sus ingresos están atravesados por las necesidades de los grupos a los que pertenecen, incluso más allá de sus familiares: muchas de ellas sostienen redes comunitarias, ayudas sociales, militancias territoriales. Por eso, las tareas de cuidado no suceden únicamente hacia el interior de los hogares, sino que las fronteras entre el hogar y el de los hogares vecinos pueden ser difusas. El cuidado de niños y niñas del barrio o cocinar en los comedores son tareas del entramado comunitario de los barrios populares. Las mujeres juegan un rol clave en estos contextos, donde las relaciones de proximidad tienen un peso muy importante para garantizar redes que permitan acceder a derechos como la alimentación, el trabajo y los programas sociales.

Es conocida la expresión de que las mujeres son las primeras en “parar la olla” en los barrios. Esta afirmación se relaciona con tareas de cuidado comunitarias que son más visibles en tiempos de crisis, pero que responden a lógicas cotidianas. En los barrios populares, muy probablemente encontremos mujeres en la organización cotidiana de comedores, espacios de alfabetización, educación popular, murgas, capacitaciones, promoción de la salud y clubes de barrio, espacios que apuntan fundamentalmente a la inclusión de los niños, niñas y jóvenes del barrio. En los barrios populares también son siempre las primeras que exigen a los gobiernos

municipales las construcciones y reparaciones de veredas y calles, las obras necesarias para que puedan ingresar ambulancias, remises y colectivos; las que reclaman cuando hay un corte de luz o de agua; las que protestan y reclaman al Estado ante casos de violencia institucional, lidiando con los trámites burocráticos que implica cada caso.

En el MTE-UTEP, extensos debates en torno al reconocimiento de estas tareas de cuidado como tareas feminizadas y reproducción social comunitaria, llevaron a la conformación de la Rama Sociocomunitaria en el año 2019. Este espacio comenzó a reivindicar estas tareas, apostando a generar espacios de reflexión y planificación de las mismas, así como su reconocimiento como espacios que no sólo desarrollan experiencias de organización territoriales sino que promueven la mejora de condiciones de vida de quienes habitan esos barrios, garantizando un bienestar colectivo. Se trata de un espacio de, mayoritariamente, trabajadoras, que se organizan para dar respuestas a necesidades alimentarias, de salud, contención de mujeres en situación de violencia, de educación, entre otras; y que también se movilizan por la integración urbana, el acceso a la tierra y la vivienda digna de quienes habitan esos territorios.

A su vez, la UTEP se propone reconocer estas tareas de manera integral, teniendo en cuenta que una tarea visible como servir una comida implica muchas otras tareas y recursos *invisibles*: la preparación previa de todos los insumos, el traslado de la mercadería, realizar colectas; llevar elementos propios si es necesario (como ollas, garrafas y vasos). También implica un trabajo *invisible* de construcción de confianza y referencia entre vecinos/as. Además, las mujeres suelen combinar el trabajo en estos espacios con otros trabajos (en general también vinculados al cuidado y sin ningún tipo de protección laboral, como el trabajo doméstico en otras casas) para aumentar sus ingresos, ya que el trabajo en merenderos o comedores no suele producir excedentes que puedan ser comercializados. Y si es así, muchas veces son destinados a necesidades del merendero o comedor (como la compra de materiales) o realizar actividades barriales.

El feminismo popular es un feminismo fuertemente inserto en las luchas de las organizaciones populares (Broggi, 2019). La UTEP impulsa demandas que forman parte del feminismo popular, promoviendo espacios de trabajo que empiezan por reconocer las desigualdades en las distribuciones de las tareas, así como también la división sexual del trabajo en el desarrollo y sostenimiento de los mismos. A su vez, la experiencia también impulsa la visibilización de las realidades que atraviesan las mujeres de la economía popular -trabajadoras textiles, campesinas, cartoneras,

promotoras ambientales, liberadas, familiares de detenidos/as, manteras, sociocomunitarias, entre muchas otras- en la agenda del movimiento feminista argentino, un movimiento masivo y heterogéneo.

Además del reconocimiento de las tareas de cuidado (uno de los trabajos menos reconocidos a nivel nacional e internacional), la UTEP avanza, no sin tensiones y enormes dificultades, en generar espacios de trabajo para sumar mujeres dentro de sus ramas³ de trabajo. En el caso de la rama cartonera, desde hace años funciona el espacio de promotoras ambientales, las cuales llevan adelante la tarea de sensibilizar y concientizar en barrios y escuelas sobre la importancia de la separación de residuos, el cuidado del medioambiente y fundamentalmente la fuente de trabajo que esta actividad significa para las recicladoras y sus familias en este complejo contexto económico.

Violencia por razones de género

Como establecimos anteriormente, las mujeres de la economía popular se ven atravesadas por distintas violencias. La violencia económica que implica su exclusión cada vez más profunda del mercado de trabajo formal, producto de la crisis y el impacto de décadas de políticas neoliberales en el mercado laboral; la falta de políticas que reconozcan sus actividades laborales como trabajadoras de la economía popular; y la violencia de género por el hecho de ser mujeres.

La violencia de género no es patrimonio exclusivo de una sola clase social, sino que atraviesa todas las clases sociales. Sin embargo, en contextos de precariedad, pobreza estructural, ausencia de las distintas instituciones del Estado y bajos niveles educativos, la violencia de género y la dependencia económica -una de las principales razones que, muchas veces, impiden romper el círculo de violencia- muchas veces se recrudece.

El 6 de marzo de 2020 se lanzó la Secretaría de la Mujer y la Diversidad en la UTEP en Plaza Congreso. Allí se formalizó e impulsó un trabajo que se venía realizando desde hace años en el gremio, con el horizonte de generar transformaciones concretas en los territorios con bases en el feminismo popular. En cuanto a la violencia por razones de género, las principales exigencias se relacionan con la necesidad de subsidios para que quienes dependan económicamente de su agresor puedan ser independientes; el reconocimiento del trabajo de las promotoras en

prevención de violencia y promoción de derechos; y la creación de una red de Casas sin Violencia y asistencia profesional en los barrios populares.

Además, la UTEP impulsó la Ley de Emergencia en violencia de género en la Provincia de Buenos Aires (sancionada en mayo de este año) durante el período de aislamiento preventivo y obligatorio, lo que se suma a las distintas leyes impulsadas⁴ por este gremio.

La ley permite al Poder Ejecutivo disponer y reasignar las partidas presupuestarias necesarias para prevenir y asistir situaciones de violencia familiar y por razones de género y diversidad. Esto se relaciona con el hecho de que el aislamiento obligatorio implica un riesgo particular para las mujeres y personas trans que conviven con sus agresores, y también para los/as niños/as víctimas de abuso, por la reducción de redes y posibilidades de hablar con otras. También autoriza al Ejecutivo a la contratación directa de hoteles, hosterías, hostales y todo tipo de establecimiento que brinde servicios de hotelería o alojamiento temporario, para funcionar como refugios temporarios para personas víctimas de violencia de género.

Algunos saldos de la experiencia

Algunas de las iniciativas de la UTEP para generar organización contra la violencia machista, son las instancias de formación con promotoras de género, que acompañan mujeres en situación de violencia, promoviendo discusiones acerca de la desigualdad de género. A su vez, planifican políticas que permitan avanzar sobre ellas en espacios de base, como la paridad de género en las instancias de representación (delegados/as, referentes/as), la imposibilidad de asumir responsabilidades para personas con antecedentes de violencia dentro de la organización, y la implementación protocolos de actuación ante casos de violencia de género al interior de la organización. Su rol resulta central en el acompañamiento de las situaciones de violencia, considerando que denunciar no es suficiente. Sobre todo, teniendo en cuenta que las intervenciones de distintas instituciones del Estado -como las comisarías- pueden resultar controladoras y moralizantes para quien atraviesa una situación de violencia y recurre a ellas.

El movimiento feminista viene impulsando debates sobre la paridad de género en los ámbitos de poder que excluyen a las mujeres e identidades disidentes. En este sentido, otro de los saldos de esta experiencia se relacionan con la visibilización de

las desigualdades de género en los roles ocupados en la organización y la participación política de varones y mujeres, así como también las prácticas patriarcales dentro de los movimientos sociales; problemática que atraviesa no sólo el sector sindical, sino también el político, institucional, empresarial. Así, las políticas implementadas dentro de la UTEP permitieron generar transformaciones con perspectiva de géneros dentro del movimiento, a partir del crecimiento político y personal de las participantes, así como la posibilidad de reconocer (y comenzar a transformar) distintas prácticas patriarcales en sus hogares y sus espacios de trabajo.

Cabe destacar que las políticas que impulsa este movimiento, con bases en el feminismo popular, se encuentra ante un ciclo político que constituye una ruptura categórica con respecto al proyecto neoliberal que representó la gestión de Cambiemos (2015-2019). El nuevo Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad a nivel nacional y el Ministerio de Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual en la Provincia de Buenos Aires implican una jerarquización de las demandas del movimiento feminista en la agenda estatal. En el marco del aislamiento obligatorio, los comedores escolares, comunitarios y merenderos fueron exceptuados entendiendo que son una pieza fundamental para los barrios populares, rol que se cumple cotidianamente más allá de la emergencia sanitaria. Las trabajadoras del MTE-UTEP, articulando con muchas otras organizaciones sociales, tienen la experiencia de organizar dispositivos de consejerías y promotoras; acompañar a cientos y miles de compañeras en situación de violencia; de buscar a las compañeras que desaparecen víctima de las redes de trata, de exigir justicia en casos de femicidio, de presionar en las comisarías o fiscalías para que liberen a las mujeres que son detenidas injustamente. Son también las que vienen reclamando desde hace tiempo que las mujeres de la economía popular no son "desocupadas", sino que están muy ocupadas, resolviendo necesidades de sus familias y sus barrios en un contexto de profunda crisis económica. En definitiva, se trata de una experiencia de feminismo popular que resulta clave para que muchas mujeres de la economía popular puedan acceder efectivamente a sus derechos, y también para su protagonismo dentro del sector de la economía popular y el mundo sindical.

Referencias

Broggi, D. (2019). *Territorios feministas. Experiencias, diálogos y debates desde el feminismo popular*. Buenos Aires, Argentina: Batalla de ideas.

Brosio, M. (2017). "De techos de cristal y pisos pegajosos. Economía Femini(s)ta". Recuperado de <http://economiafeminita.com/de-techos-de-cristal-y-pisos-pegajosos/>

Crenshaw, K. (1989). *Desmarginalizar la intersección de la raza y el sexo: una crítica feminista negra de la doctrina antidiscriminatoria, la teoría feminista y la política antirracista*. Chicago, Estados Unidos: Universidad de Chicago.

INDEC. (2014). "Encuesta sobre trabajo no remunerado y uso del tiempo. Resultados por Jurisdicción". Buenos Aires, Argentina: INDEC. Informe de Prensa. Julio de 2014.

Pérez Sainz, J. P. (2019). *La rebelión de los que nadie quiere ver. Respuestas para sobrevivir a las desigualdades extremas en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Notas

¹ Se denomina "techo de cristal" a las barreras "invisibles" que impiden que las mujeres ocupen puestos de mayor remuneración y de decisión. Uno de los problemas centrales es la distribución desigual del trabajo doméstico. Esto sucede tanto en el sector público y privado como en la academia, los sindicatos y los partidos políticos.

² Se denomina "pisos pegajosos" al proceso mediante el cual las mujeres tienden a quedarse estancadas en trabajos de baja remuneración, que permiten conciliar los ingresos económicos con las tareas de cuidado. Uno de los ejemplos más notorios es el trabajo doméstico remunerado, que ocupa al 22% de las trabajadoras asalariadas en Argentina. Sin embargo, un 76% lo realiza sin estar registrada.

³ Siguiendo la estructura clásica de los sindicatos, la UTEP se divide en diferentes ramas de producción como la rama de cartoneros/as y recicladores, la rama rural, la rama textil, la rama de liberados/as y familiares, entre otras.

⁴ Las leyes que se impulsaron fueron la Emergencia Social, la Emergencia Alimentaria, Infraestructura Social, Integración Urbana, Emergencia en Adicciones y Agricultura Familiar.